



Los rectores posponen la entrada de los grados de tres años hasta el curso 2017-18

Las universidades se comprometen a elaborar un mapa de títulos que equipare la duración de las carreras en toda España, aunque hay dudas de que todos cumplan el acuerdo



ANTONIO G. ENCINAS

agencinas@elnortedecastilla.es
twitter.com/antonioencinas

SALAMANCA. Ganan todos. A un lado, José Ignacio Wert ha aprobado el decreto que flexibiliza la duración de los grados universitarios antes de acabar la legislatura. Al otro, los rectores han conseguido el tiempo que pedían antes de emprender una nueva reforma. Para lograr este empate técnico se ha tenido que firmar un Real Decreto, organizar un revuelo entre estudiantes, sindicatos y universidades, y después esperar a que los rectores se reunieran en una asamblea extraordinaria para aprobar, por 57 votos a favor,

cinco abstenciones y 1 en contra, que demorarán la puesta en marcha de la norma.

La reforma de Wert permitía incorporar nuevos grados de tres años a partir del curso 2016-2017. Es decir, el próximo. Los rectores se han dado a sí mismos un año más antes de ponerla en práctica. La asamblea extraordinaria acordó «que hasta septiembre de 2016 no se produzcan tramitaciones que lleven consigo la verificación o aprobación de grados de tres años. En términos claros, que no hubiera nuevos grados de tres años antes del curso 2017-2018», según explicó el presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), Manuel López.

En esta decisión no faltó la valoración política, como admitió el propio López. «En este año 2015, sea cual sea el resultado de las sucesi-

vas elecciones y la opción política que pueda ganar en una comunidad autónoma o en el Estado, habrá gobiernos nuevos, y no parece oportuno este momento para implantar nuevos grados, ni tampoco que esté en el candelero electoral este tema. Queremos hacer las cosas con prudencia, sentido común y cohesión».

Lo que abre una fisura peligrosa en la postura de los rectores es el hecho de que algunas universidades mostraron su intención de instaurar algún grado nuevo ya configurado con tres años. Manuel López confió en que, antes de hacer nada al respecto, las universidades que vayan a acometer algo así consulten antes con la CRUE. «El resultado de la votación es manifiesto», trató de zanjar Manuel López. Sin embargo, a continuación admitió que «algunos rectores tienen du- ▶



José Ignacio Wert,
ministro de
Educación. ::
BALLESTEROS

«El acuerdo de la CRUE ha sido por mayoría y la moratoria es positiva»

Daniel Hernández Ruipérez Rector de la Universidad de Salamanca

:: R. RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Entre las numerosas voces académicas que valoraban ayer en términos positivos el esperado comunicado oficial de la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE) figuraba el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez.

La máxima autoridad académica del Estudio salmantino destacó que «la moratoria es positiva», ya que con esta ampliación prevista en el tiempo no se producirán nuevas tramitaciones de grados hasta septiembre de 2016.

Con la moratoria, se podrá seguir recabando y evaluando informes sobre los resultados finales de los Grados de cuatro años confeccionados en virtud de Bolonia. Gracias también a la moratoria se podrá ir concretando y estableciendo la estructura docente de

cada Grado, así como su duración.

Otro aspecto que resaltó de forma positiva el rector salmantino es que se ha podido llegar a este acuerdo con «el voto mayoritario» adoptado dentro de la CRUE. Ruipérez incidió, además, en la «responsabilidad» demostrada por las universidades españolas al haber sido capaces de adoptar esta decisión.

La pasada semana y con ocasión de la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino en el Paraninfo, Ruipérez expresó su profunda preocupación por el inminente decreto 3x2 promovido por el ministro José Ignacio Wert,

que fue aprobado finalmente por el Consejo de Ministros el viernes. El rector auguró que este proyecto ocasionaría «movimientos» en las universidades por impartirse un mismo Grado con tres y cuatro años.



Daniel H. Ruipérez



Julio Martínez (Comillas), Manuel López (presidente de la CRUE), Alejandro Tiana (UNED) y José María Sanz (Autónoma). :: EFE

«Este año electoral no parece oportuno para implantar nuevos grados universitarios»

plantearnos esta moratoria le mandamos un mensaje a las comunidades autónomas -que tienen la competencia en materia universitaria a la hora de aprobar títulos- para decirles 'pensémoslo entre todos'». Esto es vital para las universidades de Castilla y León, y especialmente para la Universidad de Salamanca. Y es que a dos horas de coche conviven en Madrid 14 universidades (siete privadas y siete públicas), con títulos similares, y se puede desembocar en una guerra de oferta y demanda en la que pese más el ansia por conquistar el alumnado que la calidad.

La secretaria de Estado de Educación, Universidades y Formación Profesional, Montserrat Gomendio, explicó ayer en la cadena Ser que se acordó con los rectores «que el sistema rígido de cuatro años de grado más uno de máster había sido una equivocación y que había que modificarlo en el sentido que lo había hecho la mayoría de los países europeos hacia una sistema flexible».

En este sentido, Gomendio explicó que «es un paso a un sistema flexible donde los grados pueden tener tres o cuatro años, o incluso cinco en algunas profesiones reguladas, y los máster pueden tener uno o dos, pero generalmente tiene un año».

➤ das con la moratoria prevista, pero en el ánimo de todos está seguir esta petición. Si alguna universidad tuviera algún grado que por su novedad o por cualquier cuestión específica pudiera ser de tres años que lo hablen antes en la CRUE para analizarlo».

Mapa homogéneo

La clave del asunto está en la escasa capacidad de la Conferencia de Rectores para hacer respetar el pacto propuesto. De hecho, la CRUE la componen 76 universidades, 50 públicas y 26 privadas, y solo se registraron 63 votos. «No tenemos capa-

cidad normativa, no podemos obligarnos» a respetar el acuerdo, admitió el presidente de la Conferencia de Rectores.

Otro punto clave del pacto al que llegaron los rectores fue el referente a la creación de un mapa de titulaciones homogéneo. «Intentamos

mantener la cohesión del sistema universitario español. Esta ha sido la idea central que nos ha inspirado. Puede haber grados de tres años, pero tenemos que evitar que exista un grado de tres en una universidad y un grado de cuatro en la de enfrente o en la comunidad vecina. Al